



## Resolución Legislativa N°. 13-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 08 de febrero de 2018.

1. SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 08 de febrero del 2018, las 14H06.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 04-SG-2018 del día jueves 08 de febrero del 2018, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar el informe de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificación sobre la solicitud de vacaciones requeridas por la Ing. Sulema Pizarro Cando, desde el 15 al 23 de febrero de 2018.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección de Talento Humano, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
**ALCALDESA**

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 13-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 08 de febrero del 2018.- San Miguel de los Bancos, 08 de febrero del 2018, a las 16H53.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**